

Quillota, 04 OCT 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 10500 /VISTOS:

1. Memorándum N° 745 de 26 de agosto de 2019 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, desde el primer semestre de año 2014 al segundo semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, Rol N° 239.459-6, a nombre de **ABDALA MUBARAK SHAMOLI**, RUT: [REDACTED]
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Ordinario N° 15/2019 de Encargada Unidad de Gestión de Cobranzas Municipales, de agosto de 2019;
4. Consulta electrónica Servicio de Impuestos Internos, Situación Tributaria de Terceros de 8 de agosto de 2019;
5. Consulta Impuestos y Derechos Municipales Patente Rol N° 239459-6, de 22 de agosto de 2019;
6. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, desde el primer semestre de año 2014 al segundo semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° 239.459-6, a nombre de **ABDALA MUBARAK SHAMOLI**, RUT: [REDACTED]

[REDACTED] debido a que contribuyente no se encuentra ubicable, según Ord. N° 15/2019 de Encargada Unidad de Gestión de Cobranzas Municipales:

Las órdenes a descargar son las siguientes:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
239459-6	20141S-01	[REDACTED]	Girado	93.145
239459-6	20142S-01	[REDACTED]	Girado	84.104
239459-6	20151S-01	[REDACTED]	Girado	81.937
239459-6	20152S-01	[REDACTED]	Girado	77.435
239459-6	20161S-01	[REDACTED]	Girado	74.103
239459-6	20162S-00	[REDACTED]	Girado	69.591
239459-6	20171S-00	[REDACTED]	Girado	66.062
239459-6	20172S-00	[REDACTED]	Girado	61.625
239459-6	20181S-00	[REDACTED]	Girado	60.398
239459-6	20182S-00	[REDACTED]	Girado	55.648
239459-6	20191S-00	[REDACTED]	Girado	51.638
239459-6	20192S-00	[REDACTED]	Girado	47.073

SEGUNDO:

ADOpte la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control
 2. Presupuesto
 3. Tesorería Municipal
 4. Cobranzas
 5. Rentas y Patentes
 6. Interesada
 7. Secretaría Municipal.-
- OCS/PEA/LCO/cps.-